

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.		
JHON MAURICIO NARVAEZ RODRIGUEZ, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, REMITE A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDER ESCOBAR MARTINEZ	
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☐ ACTA FINAL ☒	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME CUENTAS PARCIALES CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME CUENTAS FINALES CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN		
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: 		
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
CUENTAS POR PRIMERA VEZ FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO CUENTA APROBADA EN SECOP II ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO/APLICACIÓN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATO - ANEXO DE CONDICIONES REGISTRO PRESUPUESTAL COPIA ANEXOS DE GARANTÍAS COPIA ACTA DE IRISD	CUENTAS PARCIALES CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTAS FINALES CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI		
RECIBIDO DE CONTABILIDAD		

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ CUENTA FINAL
☐ OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:



**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTIÓN N°. 0005-26.**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	EDER ESCOBAR MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	13.566.146 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 0005-26 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
DURACION INICIAL:	CUATRO (4) MESES
DURACIÓN ADICIONAL:	UN (1) MES
DURACIÓN TOTAL:	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000).
VALOR ADICIONAL:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)
VALOR TOTAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)
CEPAA ADICIONAL:	3953 DEL 11 DE MAYO DE 2026
CDP ADICIONAL:	26-04468 DEL 12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 6 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	MAYO 5 DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	ABRIL 30 DE 2026
FECHA DE REINICIO:	MAYO 11 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	JUNIO 16 DE 2026
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE B/BERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ** - Director de Talento Humano- y **EDER ESCOBAR MARTINEZ** - Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:





1. CONSIDERANDO

a). Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. 0005-26 fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **05 de enero de 2026**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **06 del mes de enero de 2026**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c). Que el día **30 de abril de 2026** se suspendió el Contrato de Prestación de Servicios N°. 0005-26 por mutuo acuerdo, con fecha de reinicio del **11 de mayo de 2026**.

d). Que el día **13 de mayo de 2026** se suscribió el Adicional en Valor y Plazo N°. 01 al Contrato de Prestación de Servicios N°. 0005-26, para un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)**, y un plazo total de **CINCO (05) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

e). Que **EDER ESCOBAR MARTINEZ**, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **06 de enero de 2026 al 29 de abril de 2026 y del 11 de mayo de 2026 al 16 de junio de 2026**, según las actividades descritas en el contrato.

f). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los **meses de ejecución contractual anteriores** y para la presente acta final de actividades los **meses de mayo y junio de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **17 de mayo de 2026 hasta el 16 de junio de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. 0005-26, tal y como se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS
1. Apoyar en la entrega y radicación ante la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda de los documentos derivados de los procesos de contratación de la Dirección de Talento Humano del Distrito de B/bermeja.	Apoyé en la entrega y radicación , en la Secretaría Jurídica de veintisiete (27) actas de reinicio cuyo supervisor es el Director de Talento Humano. Apoyé en la entrega y radicación , en la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda, de cuarenta y dos (42) adicionales cuyo supervisor es el Director de Talento Humano. Apoyé en la entrega y radicación , en la Secretaría Jurídica de cinco (05) actas aclaratorias cuyo supervisor es el Director de Talento Humano.	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.





	Apoyé en la entrega y radicación, en la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda, de cuarenta y dos (42) actas parciales y/o finales cuyo supervisor es el Director de Talento Humano. Apoyé en la entrega y radicación, en la Secretaría Jurídica de una (1) acta de inicio cuyo supervisor es el Director de Talento Humano. Apoyé en la entrega y radicación, en la Secretaría Jurídica de una (1) acta de terminación anticipada cuyo supervisor es el Director de Talento Humano.	
2. Apoyar la operación administrativa y la gestión documental de la Dirección de Talento Humano del Distrito de B/bermeja.	Apoyé en la recepción de cincuenta y cinco (55) CEPAA entregados por parte de la Dirección de Servicios Administrativos.	Se adjunta en C.D. las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás inherentes y relacionadas al objeto contractual que se requieran para la debida ejecución de la actividad encomendada y que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No aplica.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del Contrato Electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS** contenidos en: **A) TRES (3) pagos** parciales equivalentes a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último** pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3.1 CLÁUSULA TERCERA. ADICIÓN EN EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo, de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N° 0005-26, el valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**. Este valor total se pagará mediante **CINCO (5) PAGOS** de la siguiente manera: **A) CUATRO (4) PAGOS**





Dirección de Talento Humano

MENSUALES, por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (01) ÚLTIMO PAGO** equivalente a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000 MCTE)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de **mayo y junio de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4653038026			
Periodo cotizado	De	Mayo 1 de 2026	
	Hasta	Mayo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0,00	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0,00	\$218.900
ARL	\$9.200	\$0,00	\$9.200
Totales	\$508.300	\$0,00	\$508.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4656281101			
Periodo cotizado	De	Junio 1 de 2026	
	Hasta	Junio 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0,00	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0,00	\$218.900
ARL	\$9.200	\$0,00	\$9.200
Totales	\$508.300	\$0,00	\$508.300

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRÍGUEZ – Supervisor del Contrato, certifica que el contratista **EDER ESCOBAR MARTÍNEZ**, contribuyó al resultado de las actividades, durante todo el periodo de ejecución contractual, que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Entrega y radicación ante la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda de los documentos derivados de los procesos de contratación de la Dirección de Talento Humano.	4.483
Apoyo en la operación administrativa y la gestión documental de la Dirección de Talento Humano.	2.306
Total de actividades realizadas	6.789



7. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.000.000 MCTE	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$3.000.000 MCTE	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$3.000.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$3.000.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 03 - PAGADA		\$3.000.000 MCTE
VALOR ACTA PARCIAL 04 - PAGADA		\$3.000.000 MCTE
VALOR PRESENTA ACTA FINAL		\$3.000.000 MCTE
VALOR POR EJECUTAR		\$0.00
SUMAS IGUALES	\$15.000.000 MCTE	\$15.000.000 MCTE

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Enero de 2026	4640337369	\$508.300	\$0.00	\$508.300
Febrero de 2026	4640819428	\$508.300	\$0.00	\$508.300
Marzo de 2026	4644931052	\$508.300	\$0.00	\$508.300
Abril de 2026	4652358477	\$508.300	\$0.00	\$508.300
Mayo de 2026	4653038026	\$508.300	\$0.00	\$508.300
Junio de 2026	4656281101	\$508.300	\$0.00	\$508.300
TOTALES		\$3.049.800	\$0.00	\$3.049.800

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$2.541.500
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$3.049.800

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión del Director de Talento Humano del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta final que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de



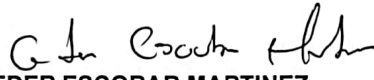
Dirección de Talento Humano

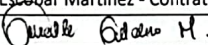
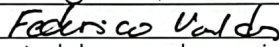
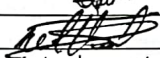
Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **EDER ESCOBAR MARTINEZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones, incluyendo los documentos que soportan el adicional en valor y plazo.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **17 JUN 2026**.


JHON MAURICIO NARVÁEZ RODRIGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía de Barrancabermeja


EDER ESCOBAR MARTINEZ
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Eder Escobar Martínez - Contratista		Junio de 2026
Revisó	 Jhon Mauricio N.		Junio de 2026
Revisó	 Federico Valderrama		Junio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

